

Santiago, 20 de Diciembre de 2016.

Señor
Eric Parrado Herrera,
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras
Presente

Ref: Informa HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de esa Superintendencia, informo a usted como Hecho Esencial, que el Directorio de esta institución, Banco Santander-Chile, en sesión celebrada el día de hoy, 20 de diciembre de 2016, resolvió convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas, para ser celebrada el día 09 de enero de 2017, a las 17:00 horas, en las oficinas de la institución, ubicadas en calle Bandera N° 140, piso 12, Santiago, a fin de tratar las siguientes materias de su competencia:

- 1) Modificar el nombre o razón social del Banco, sólo en el sentido de eliminar la posibilidad de usar los nombres Banco Santander Santiago o Santander Santiago;
- 2) Disminuir el número de directores titulares de 11 a 9 miembros, manteniéndose los 2 directores suplentes; y la modificación consecuencial de otras cláusulas estatutarias relacionadas. Proponiéndose que los actuales directores continúen en sus cargos hasta la próxima elección de directorio conforme lo señalado en los estatutos sociales;
- 3) Actualizar el capital social establecido en los estatutos de acuerdo con la revalorización del capital propio producida entre el 1° de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2008;
- 4) Supresión de cláusulas estatutarias transitorias que ya han producido todos sus efectos;
- 5) Modificar otros aspectos de los estatutos para adecuarlos a las normas legales vigentes;
- 6) Considerando las modificaciones de los números anteriores, aprobar un texto refundido actualizado de los estatutos sociales del Banco;
- 7) Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas, y
- 8) Adoptar los demás acuerdos y otorgamiento de poderes que fueren necesarios para cumplir y llevar a efecto los acuerdos que se adopten en esta junta.

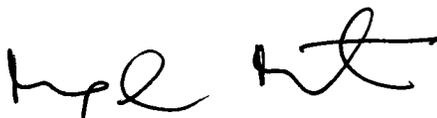
De conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 59 de Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas, copia íntegra de los documentos que fundamentan las materias sometidas a votación en la Junta, podrán ser solicitadas por los señores accionistas al Departamento de Acciones de Banco Santander-Chile, ubicado en Bombero Ossa 1068 piso 8, sin perjuicio que se encontrarán disponibles en el sitio web del Banco: www.santander.cl.



La calificación de los poderes para esta Junta se efectuará el mismo día y lugar en que ella se celebrará, y hasta la hora en que ésta deba iniciarse.

Por su parte, las publicaciones relativas a la convocatoria a esta Junta se realizarán en el diario "El Mercurio" de Santiago, los días 21 y 29 de diciembre de 2016 y 03 de enero de 2017, señalándose en las mismas que tendrán derecho a participar en ellas los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro respectivo al 03 de enero de 2017.

Saluda muy atentamente a usted,



Miguel Mata Huerta
Gerente General Subrogante



c.c.: **Superintendencia de Valores y Seguros**
Bolsas de Valores